



---

***PLAN ESTRATEGICO DE LA ASOCIACIÓN***

---

***SAN VICENTE DE PAUL 2017 - 2022***

---

---

# *INDICE*

---

**1. PROLOGO**

**2. INTRODUCCION**

**3. MISION, VISIÓN Y VALORES**

**4. EJES Y LINEAS DE ACTUACIÓN**

**5. DESARROLLO DEL PLAN**

---

**1. PROLOGO**

---

San Vicente de Paul, es una Asociación sin ánimo de lucro, que promueve y defiende los derechos de las personas con Discapacidad Intelectual y las de sus familias, a disfrutar de una calidad de vida digna durante su ciclo vital.

En mayo del 2017 se cumplirán 37 años salvando obstáculos, eliminando barreras, ...

Ahora ha hecho un alto en su camino para mirar hacia atrás, ver donde se está y ver el horizonte que nos espera.

La realidad observada es de tal importancia que nos ha obligado a elaborar un Plan Estratégico para los próximos cinco años, que parte del análisis, la reflexión y el diagnóstico de la situación interna de nuestra organización y de los factores externos que lo condicionan, con el propósito de dotarnos de una misión, unos principios y valores, y una visión de futuro que nos oriente a conseguir nuestra meta: una sociedad más solidaria y justa para las personas con Discapacidad Intelectual y sus familias.

En este proceso de planificación han participado todos los sectores de nuestra Entidad a través de un equipo construido al efecto, donde todos sus miembros han aportado lo mejor de sí mismos (conocimientos, experiencias, compromisos, ...). Un plan elaborado con la esperanza de conseguir que sea un proyecto compartido por todos y estructurado con tintes de Ética y buenas prácticas.

Lograr los objetivos del Plan supone emprender un nuevo modelo de organización que gire sobre los ejes de liderazgo, entorno, calidad, servicios, personas y gestión, y cuyo centro de acción sea la persona con discapacidad y su familia.

Es un camino que se basa en que todos los que pertenecemos a este colectivo, trabajemos en "Mejorar la calidad de vida de las personas con Discapacidad Intelectual".

Este proyecto nace desde el convencimiento de que queremos y podemos seguir avanzando con ilusión y esperanza por aquellos a quienes, por circunstancias tuvieron que recorrer la vida por diferente camino, hoy tengan ganado su sitio, y en cinco años de andadura estratégica podamos llegar a alcanzar nuestros objetivos y la estrategia a seguir con una mejora continua.

Francisco Jesus Martos Gamiz

---

## 2. INTRODUCCIÓN

---

La discapacidad intelectual y del desarrollo es un hecho biológico de naturaleza genética, con natal y/o adquirida. Su expresión práctica alcanza una enorme variabilidad y no infrecuentemente se asocia a otras disfunciones.

La discapacidad se expresa en el momento en que una persona con situaciones concretas de limitación interactúa en un entorno que restringe su participación y limita su actividad. Por lo tanto, su bienestar debe nutrirse de aumentar sus capacidades, contar con los apoyos necesarios y habitar en un entorno que le ofrezca oportunidades junto con sistemas y aliados que generen condiciones para que se eliminen las restricciones y las limitaciones.

Las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo precisarán en mayor o menor medida a lo largo de su vida de especiales niveles de atención, apoyos, supervisión y colaboración para desempeñar las actividades básicas y/o avanzadas de la vida cotidiana.

Durante siglos fueron las familias quienes asumieron esa tarea. Sólo recientemente la Sociedad en su conjunto ha asumido su compromiso ético y social y, a través de diversos mecanismos, al esfuerzo en el ámbito familiar, se han añadido recursos públicos y privados que han permitido construir un entramado asistencial y de apoyos con elementos operativos de carácter directivo, gerencial, técnico y profesional.

San Vicente de Paul, va a elaborar su segundo Plan Estratégico para los próximos cinco años. En este proceso han estado implicados todos los niveles de nuestra Asociación, que participan a

través de sus miembros del equipo guía. Porque estamos convencidos de que solo se trabaja con calidad en las cosas que se conocen y comparten.

Nuestra Asociación tiene como Objetivo básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias en el ámbito territorial de la provincia de Málaga, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización.

La Asociación asume como principios y valores que defiende el movimiento asociativo **PLENA INCLUSIÓN**: la consideración de la persona con discapacidad intelectual como sujeto de derechos y deberes, la importancia de las familias, la calidad total en la actuación de las organizaciones y el interés por todas las personas con discapacidad intelectual.

El instrumento básico de estas actuaciones han sido las Asociaciones de Familiares que han desarrollado a lo largo de los años centros, estructuras supra-asociativas y redes.

Pero no sólo en la esfera de los apoyos individuales se desarrollan los esfuerzos. Cada vez más, gracias a estos esfuerzos continuados de las familias a lo largo de décadas, las propias personas con discapacidad intelectual o del desarrollo vienen reclamando su reconocido derecho a tomar decisiones, contando, si lo precisan, con un sistema de apoyos que tenga en cuenta su voluntad y sus preferencias.

Es objetivo fundamental del movimiento asociativo la consecución de un entorno de respeto a la dignidad de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y de la defensa del pleno

ejercicio de sus derechos y libertades en un escenario social de equidad que facilite su **PLENA INCLUSIÓN**.

Conscientes de la necesidad de la unidad, la cooperación y el apoyo mutuo, dichas asociaciones encuentran un escenario ideal de alianza en la federación Plena inclusión Andalucía, antes FEAPS Andalucía.

---

## 1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

---

### **MISIÓN**



La Misión de la Asociación San Vicente de Paul dentro del Movimiento Asociativo Plena Inclusión es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual y del desarrollo y su familia puedan llevar a cabo su proyecto de calidad de vida y promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Por tanto, tenemos como misión :

- ✓ Defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias en el ámbito territorial de la provincial de Málaga, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización.
- ✓ Promover el desarrollo integral, la autonomía e independencia .
- ✓ Conseguir la igualdad de oportunidades y derechos, aportando los apoyos y herramientas que respondan a las necesidades y demandas individuales.

Por ello, fijamos las siguientes directrices y/o compromisos:

- ✓ Conociendo el propósito y contexto de la organización, cumplir y respetar la legislación, reglamentación y disposiciones vigentes en materia de calidad y medio ambiente, aplicables a nuestra organización.

- ✓ Establecer, implementar y mantener objetivos y metas documentados, en los niveles y funciones pertinentes dentro de la organización, para conseguir la mejora continua de los procesos, servicios y protocolización por escrito de los servicios de atención al usuario, con la implicación de todo el personal.
  - ✓ El servicio y la atención que debe prestarse a nuestros usuarios debe ser objetivo prioritario de todo el personal de la organización.
  - ✓ Mantener una plantilla formada por un equipo de profesionales cuyo mayor activo sea la calidad humana y el buen trato a los residentes, además de una contrastada formación y experiencia profesional.
  - ✓ Disponer de los equipamientos y recursos materiales necesarios, que permitan dar atención adecuada.
- 
- ✓ Diseñar medidas para conocer el grado de satisfacción de los usuarios, con la finalidad de seguir prestando un servicio de calidad.
  - ✓ Mantener un Sistema Integrado de Gestión conforme las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001-2015, como modelo de gestión.

- ✓ Reducir nuestro impacto sobre los aspectos ambientales (según su naturaleza y magnitud) derivados del uso de recursos, el consumo de agua y de energía, la gestión inadecuada de los residuos y las emisiones atmosféricas, como tarea central de nuestra política de protección ambiental. Nos centramos en nuestro compromiso para con la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, el uso sostenible de recursos, la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, y (particularmente) en mantener un buen cuidado de nuestras zonas verdes.
- ✓ Comunicar la Política de Gestión a todos los integrantes del centro y al resto de partes interesadas pertinentes.
- ✓ Fomentar la participación y formación del voluntariado.

## **VISIÓN**

San Vicente de Paul quiere ser un servicio altamente cualificado y especializado en prestación de apoyos, formación y orientación para las personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyos intermitentes y a sus familias. Se plantea un futuro basado en los principios de calidad que favorezca la imagen de las personas y el ejercicio de sus derechos. "Ser una Organización transparente con calidad de servicios". Ser referente para las familias, otras asociaciones y para la administración.

Algunas preguntas y sus respuestas nos ayudarán a concretar la VISION de la Asociación en el ámbito exterior e interior. Debemos esforzarnos en saber cómo interactúa nuestra Asociación con el exterior:

¿Qué visión proyecta nuestra Asociación al resto de la sociedad?

¿Cómo se ve la Asociación San Vicente de Paul desde la sociedad?

Hay que tener en cuenta también que queremos ser al final del plan, que realidad nos espera. Visión de futuro:

- ¿Qué futuro deseamos para nuestra Asociación transcurridos 5 años?
- ¿Qué logros importantes hemos conseguido?
- ¿Qué imagen tendrá de nosotros la Sociedad?
- ¿Cómo nos ven nuestros usuarios, familias, trabajadores?
- ¿Cómo nos ve la Administración?

## PRINCIPIOS Y VALORES.

San Vicente de Paul basa su actuación en la democracia interna, la transparencia en su actuación, la solidaridad entre sus miembros y la ética.

Los valores que San Vicente de Paul defiende son: la consideración de la persona con discapacidad intelectual y del desarrollo como sujeto de derechos y deberes, su inclusión y empoderamiento hasta lograr su plena ciudadanía; la importancia de las familias; la calidad en la actuación de las organizaciones y el interés por todas y cada una de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

San Vicente de Paul al igual que Plena inclusión Andalucía asume y hace propios los principios y los valores que se proclaman en el Preámbulo y el Artículo tres de la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de Diciembre de 2006.

Nuestros Valores son los grandes ideales que nos orientan de cómo vamos a lograr nuestra misión y visión en San Vicente de Paul. Son criterios que van a orientar nuestras actitudes y comportamientos con las personas con discapacidad intelectual.

Hemos reflexionado y consensuado los que deben ser nuestros VALORES.

- ¿A qué damos valor en nuestra Asociación?
- ¿Cuáles son nuestros valores por los que debemos regirnos?

- Nos planteamos éste plan estratégico como un compromiso de nuestra entidad, para conseguir que nuestros clientes; personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyos intermitentes, sean considerados como ciudadanos de pleno derecho y obligaciones.

### **VALORES ETICOS:**

- Confianza Transparencia, Credibilidad, honradez y lealtad.
- Compromiso Responsabilidad, solidaridad y flexibilidad.
- Respeto Reconocimiento.
- Empatía Comprensión, escucha, paciencia, sentido del humor, respeto, entusiasmo.
- Responsabilidad Social.

### **• VALORES PRACTICOS:**

- Calidad.
- Implantación Sistema de Calidad, Seguimiento, mejoras continuas.
- Participación, Trabajo en Equipo, diálogo, consenso, familia, cooperación, apoyo a la participación y formación de la persona.
- Flexibilidad.
- Unidad y Apoyo mutuo.

- Promoción del voluntariado

• **VALORES POÉTICOS:**

- Innovación/ Creatividad Imaginación, análisis, previsión, valentía, riesgo.

---

1.

**EJES Y LINEAS DE ACTUACIÓN**

---

**FINES.**

El fin único de la Asociación San Vicente de Paul es dar poder a su personal miembro para que puedan:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover la inclusión en los ámbitos educativo, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- d) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- e) Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual y del desarrollo, y, en tal sentido, fomentar una imagen digna y fiel de ésta.
- f) Promover, reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos.
- g) Facilitar acciones para la formación y el empleo de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- h) Prestar especial apoyo a los jóvenes con discapacidad intelectual y del desarrollo, con el fin de que puedan desarrollarse plenamente en su etapa adulta y propiciar así su plena inclusión social en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía.



- i) Diseñar y prestar apoyos específicos a las personas con altos grados de discapacidad y con discapacidades mixtas de las esferas intelectual, física y sensorial.
- j) Promover el voluntariado, facilitar su formación específica y propiciar su motivación.
- k) Desarrollar proyectos de responsabilidad social con empresas y corporaciones con ánimo de lucro.
- L) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y de sus familias.

Para avanzar en la promoción de los derechos y la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, el plan estratégico elaborado para 5 años 1, tiene los siguientes ejes estratégicos:

- 1.- Liderazgo - Entorno
- 2.- Calidad
- 3.- Prestación de Servicios
- 4.- Personas Recursos

## 5.- Gestión.

- Los resultados esperados en cada uno de estos cinco ejes, permitirán el cumplimiento de nuestra misión y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias; potenciando la calidad en los servicios y programas de acuerdo con los objetivos y con los resultados esperados se elabora una planificación anual, que de manera flexible y en función de los recursos que se necesiten, se constituirán los indicadores de evaluación del Plan.
- Con la finalidad de avanzar se plantea como líneas prioritarias del Plan las siguientes que a continuación detallamos:

---

## 2.

## DESARROLLO DEL PLAN

---

### A. LIDERAZGO-ENTORNO:

- Impulsar el desarrollo de apoyos a las personas que permitan la participación de la entidad en las actividades locales, provinciales, para así lograr un mayor reconocimiento de la entidad en el entorno.
- Utilizar como recursos los medios de comunicación local, mantener actualizada la página Web, potenciar la jornada de puertas abiertas.
- Fomentar la participación conociendo y analizando las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que participan en la entidad (usuarios, familias, profesionales, directivos). Se habrá aumentado así el conocimiento de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.

#### B-CALIDAD:

- Poner en marcha un plan de comunicación interna y externa de la calidad que refuerce la misión de San Vicente de Paul.
  
- Para ello se constituirá una comisión de calidad para el desarrollo y la implantación del modelo, contratando al responsable de calidad para implantar el sistema, formar a los miembros participantes y así desarrollar con fluidez el desarrollo del sistema de calidad implantado para la mejora de la gestión de nuestra Asociación.

## C- PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Desarrollar un modelo organizativo que optimice la eficacia y la eficiencia de San Vicente de Paul.
- Detectar y analizar las necesidades de los usuarios, para ello se habrán realizado cuestionarios anualmente para conocer el grado de satisfacción y de necesidades.
- Planificar nuevas tareas ocupacionales. Al finalizar cada año se habrán estudiados las nuevas líneas ocupacionales.
- Promocionar Centros de atención integral y de terapia ocupacional (centros de día y Residencial).
- Potenciar la oferta de ocio, y aumentar el número de profesionales del programa de ajuste personal y social.
- Estudiar las necesidades económicas del programa y buscar las posibilidades de financiación externa.
- Desarrollar planes de apoyo a la familia, formación de la familia; establecer por parte de la junta directiva estrategias de participación familiar en la propia entidad; y mejorar la atención directa a la familia. Así se habrá logrado una mayor participación por el grupo de padres, atención directa de los mismos.

## D - PERSONAS-RECURSOS:

- Diseñar y ejecutar un plan inicial de formación para todas las personas que se incorporen a nuestra asociación, potenciar la formación continua de técnicos, profesionales y directivos. Para ello se tendrá un plan inicial y hacer el seguimiento de su ejecución, cumplimiento y formación e información de las personas.
- Potenciar la participación e implantación a través del trabajo en equipo en actividades de ocio para los trabajadores destinadas a mejorar y potenciar la motivación.
- Cumplir con el Plan Prevención de Riesgos Laborales, y seguimiento del mismo. Se habrán minimizado los riesgos evaluando anualmente los resultados.
- Favorecer la comunicación entre el personal directivo, técnico y profesional a través de reuniones.

#### E - GESTION:

- Se establece una mejora de la gestión económica teniendo actualizada la contabilidad de cada servicio y llevar un seguimiento semestral. Para ello se conocerá los resultados económicos de cada servicio semestralmente para posteriormente tomar decisiones adecuadas a los mismos.
- Se optimizará los recursos de la asociación, se redactarán y aprobarán presupuesto anual de funcionamientos y actividades. Además de buscar nuevas fuentes de financiación. Con ello se pretende la consecución de nuevos ingresos para nuestra economía, a través de subvenciones que se soliciten en cada momento.
- Mejora y mantenimiento de las instalaciones. Se habrá implantado los estándares de calidad respecto al mantenimiento de las instalaciones
- Se realizarán Auditorías Financieras Internas, proponiéndolas anualmente

- Se proponen realizar auditorías financieras externas cada dos años y medio.
- Se expone como mejora buscar tareas ocupacionales tanto para C.0 y U.D, Nuevos Recursos.